

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS RFEG

La Real Federación Española de Gimnasia, basándose en la legislación, y teniendo en cuenta el derecho de los/las deportistas a disfrutar de un entorno deportivo seguro y saludable, exento de todo tipo de violencia, incluida el abuso, acoso y agresión sexual, afirmamos tajantemente que no toleraremos el abuso, acoso y agresión sexual en nuestra entidad, y asumimos nuestra responsabilidad de protección y salvaguardia de sus derechos. Por este motivo, adoptamos los siguientes COMPROMISOS a través de este protocolo:

- Establecer un método para prevenir el abuso, acoso y agresión sexual en el ámbito de la actividad de la Federación Española de Gimnasia, y más específicamente en los Centros de Alto Rendimiento.
- Garantizar que todas las personas y entidades vinculadas a la Real Federación Española de Gimnasia conozcan el contenido del protocolo y de los servicios de protección que tienen a su disposición.
- Procurar que las personas, empresas, entidades e instituciones relacionadas con Real Federación Española de Gimnasia conozcan cuáles son sus responsabilidades en relación con la prevención y erradicación del abuso, acoso y agresión sexual.
- Asegurar que los procesos de selección de personal son transparentes y seguros, garantizando que todo el personal que preste sus servicios en la Real Federación Española de Gimnasia (médico, técnico, de servicios, etc..) esté en posesión del certificado de ausencia de delitos sexuales.
- Asegurar que todos los procedimientos disciplinarios y procesos de apelación están implantados para gestionar correctamente cualquier posible caso de incumplimiento de los códigos de buenas prácticas.
- Poner todos los medios a su alcance para resolver, con la mayor celeridad y eficacia posible, las solicitudes de ayuda presentadas.

- Adoptar medidas de protección contra las víctimas o terceras personas que hayan informado acerca de cualquier conducta relacionada con el abuso, acoso y agresión sexual.
- Garantizar la confidencialidad y el archivo adecuado de la documentación relacionada con un posible caso, según lo dispuesto en la Ley de protección de datos personales.
- Implantar la formación adecuada para la prevención y erradicación del abuso, acoso y agresión sexual en el ámbito de la actividad de la Real Federación Española de Gimnasia.

Cuando se habla de Alto Rendimiento, es bien conocida la exhaustiva preparación a la que se ven sometidos todas las personas que forman parte de los equipos de los Centros (incluidos los gimnastas), así como al enorme esfuerzo que este reto exige, ya que tanto a nivel físico como psicológico se enfrentan a diario a numerosas dificultades que pueden generar en unos casos problemas interpersonales, y en otros, problemas relacionales.

Uno de los temas más preocupantes que debería ocuparnos, es el aumento de casos de abuso que se pueden dar en estas especiales situaciones. Además, es un ámbito muy propicio para que se pueda provocar tratos vejatorios, manifestándose principalmente a través de insultos y descalificaciones que pueden llegar a tolerarse por una relación de autoridad, ya que las relaciones que se establecen entre gimnastas y entrenadores no siempre son sólo profesionales. Sino que se pueden generar lazos de dependencia que desequilibran la relación.

En esta realidad, los protocolos de prevención, detección y actuación deben ser no sólo primordiales, sino algo básico. Aunque, sin embargo, no es una tarea fácil.

Se debe considerar imprescindible:

- Apostar por la igualdad entre hombres y mujeres en cuanto a disciplina, responsabilidad, conductas y respeto por el protocolo, pero no podemos olvidar ni las diferencias biológicas ni las hormonales, que existen entre un género y otro.

- Los procesos de selección del personal deben ser muy rigurosos.
- La relación entre la organización deportiva y los tutores sea estrecha.
- Aplicar los códigos de conducta.
- Que los gimnastas sepan que hay una Comisión totalmente independiente, a su disposición con la que pueden contactar en el momento que tengan alguna queja.
- Facilitar a los gimnastas cursos de formación que les permita desarrollar, tanto Asertividad como Resiliencia.
- Implementar cursos de formación también, para todo el personal del ámbito deportivo.
- Es necesario desarrollar nuevos métodos de entrenamiento. El cerebro es la estructura más compleja, pero también la más interesante que tenemos. Los miles de millones de neuronas y sus múltiples conexiones a través de fibras nerviosas, nos permiten aprender, generar pensamientos y crear sueños. Cambia de manera constante en un plazo corto y hace lo que le pidamos. Gracias a la plasticidad cerebral, esos millones de neuronas, crean caminos neuronales y nuevas rutas de comportamiento. Debemos entrenar, pues, el cerebro se debe considerar que, tan importante como entrenar el cuerpo, es entrenar el cerebro. "Tu mente solo te dejará hacer, ver y entender, lo que tú mismo crees que puedes o no puedes".

Estos principios son de aplicación a todas las personas que forman parte de la Real Federación Española de Gimnasia, con independencia de sus circunstancias personales. Por ello, la Real Federación Española de Gimnasia se compromete a garantizar que todas ellas reciben la información necesaria, que será a través de soportes, medios y procedimientos accesibles para las personas con discapacidad, a fin de garantizar su conocimiento y comprensión.

En definitiva, nos comprometemos a procurar que las actividades deportivas se desarrollen a través de buenas prácticas, y que estas contribuyan a la salud y bienestar de los/las deportistas, trabajadores/as, personal directivo, médico y

demás personal técnico, así como de todas las personas vinculadas a la actividad de la Real Federación Española de Gimnasia.

Asimismo, nos comprometemos a cumplir la Guía de Procedimiento, Normativas y Reglamentos RFEG, así como el Protocolo de abuso, acoso y agresión sexual.

En Madrid, ade enero de 2021.

Nombre y apellidos, firma, cargo y sello de la entidad (en caso de que proceda):